

El Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales (CIFSA)

por Rafael Torrella

En este mes se cumplen dos años de la puesta en marcha del Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales para países de habla española (CIFCA), como resultado de la firma del Proyecto por el que se creó, entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Gobierno de España. Como consecuencia de las tareas organizativas iniciales, el CIFCA quedó instalado e inició sus actividades en el mes de mayo de 1976 en su sede actual, en la calle de Serrano, n.º 23, de Madrid.

ANTECEDENTES

La convocatoria por parte de las Naciones Unidas de una conferencia internacional sobre el Medio Ambiente Humano, que se celebró en Estocolmo en 1972, viene a suponer la culminación del proceso de una creciente toma de conciencia de la importancia de los problemas medioambientales iniciados en la década de los sesenta.

Como resultado de la citada Conferencia y de la creación en 1973 del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) los esfuerzos, tanto a nivel nacional como internacional para que se considerase la variable ambiental en su verdadera e ineludible dimensión a la hora de establecer las políticas de desarrollo, han recibido un gran impulso.

El acelerado proceso de desarrollo de los últimos años ha creado evidentes desequilibrios, fundamentados principalmente, en el desigual nivel de partida y en la cantidad y calidad de los medios necesarios para instrumentarlo. Asimismo, los objetivos marcados a este desarrollo fueron establecidos sobre la base de criterios de crecimiento económico. Como consecuencia, se ha llegado a la clara conciencia de los altos costes sociales que este desarrollo produce y con ella a la creciente preocupación de armonizar las ineludibles exigencias de evolución y progreso con la necesidad de preservar, para la sociedad presente y futura, las condiciones naturales que permitan al hombre desarrollarse con una calidad de vida acorde con su propia dignidad. Dicho de otra manera, el hecho es que el Medio Ambiente no ha sido adecuadamente considerado en los planes y políticas de desarrollo que, siguiendo los modelos tradicionales, se mostraban indiferentes a la hora de valorar sus efectos debido a las dificultades de su cuantificación y a la falta de suficiente investigación sobre sus interrelaciones con el proceso de desarrollo.

Inicialmente el problema del Medio Ambiente surgió como tema de preocupación de los países desarrollados asociado generalmente al de la contaminación, como consecuencia evidente de los procesos de industrialización avanzada y de los problemas creados en torno a la gestión de los recursos naturales, en especial de los energéticos. El planteamiento del problema en su adecuada magnitud que incluye aquellos aspectos que se refieren al deterioro de la calidad de la vida derivado del propio subdesarrollo, ha permitido un nuevo enfoque en el que predomina la posición de la no existencia de conflicto alguno entre el Medio Ambiente y el Desarrollo. En un planteamiento general actualizado, no sólo no se puede hablar de un conflicto, sino de complementariedad y hasta de sincronización, ya que la consideración de la dimensión medioambiental debería incorporar a los procesos de desarrollo nuevas perspectivas y una nueva dimensión cualitativa que facilite la solución de los problemas planteados.

Con el fin de hacer frente a esta problemática, uno de los caminos iniciados es el de contribuir a paliar la necesidad de profesionales capacitados en el sector. Ya la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, en los principios 19 y 20 de su Declaración, insistía en esta necesidad de las tareas de educación y formación y, concretamente, en la recomendación A 120-F del Plan de Acción, señalaba el objetivo de fomentar la capacitación personal en estas cuestiones.

Así pues, la formación de este tipo de profesionales ha sido uno de los temas de preferente atención del PNUMA que consideró, en el seno de su Consejo de Administración, la idea de fomentar la creación de instituciones destinadas a este fin, prestándoles la cooperación técnica y financiera necesarias. El Gobierno de España acogió esta idea con interés, proponiendo la creación en España del CIFCA, ofreciendo una importante contribución técnica y financiera para su establecimiento.

Como se ha dicho anteriormente, en este mes se cumplen los dos años de la firma del Proyecto por el que se creó el CIFCA, para cuya Dirección fue designado el chileno D. Alfonso Santa Cruz Barceló, ya que el Proyecto prevé que la Dirección recaiga sobre un funcionario nombrado por el PNUMA, preferiblemente latinoamericano. Igualmente el Proyecto prevé que el Gobierno de España designe a un Director Adjunto, cuyo cargo desempeña en la actualidad D. Jesús Haddad Blanco.

OBJETIVOS

En líneas generales, la finalidad primordial del CIFCA es cooperar en la labor de formación de personal, tanto del sector público como del privado, cuyo ejercicio profesional se relacione directa o indirectamente con el Medio Ambiente. En su labor de capacitación, el CIFCA procura aplicar en la forma más amplia posible, el concepto de la interdisciplinariedad, ya que así lo requiere el tratamiento de las cuestiones ambientales, haciendo énfasis en la incorporación de esta dimensión en los planes de desarrollo económico y social a nivel de políticas, programas y proyectos.

En concreto, el CIFCA, destinado a cooperar con los Gobiernos e Instituciones en el área de habla hispana, tiene los siguientes objetivos:

- a) Formar en las Ciencias Ambientales, mediante planes flexibles de estudios, a personas de profesiones y especializaciones diversas.
- b) Cooperar con las Instituciones de países de habla hispana en las actividades de formación ambiental, creando una red internacional de cursos especializados en las áreas Bioecológica, Sociocultural y Socioeconómica.
- c) Diseñar y organizar un posible programa de Doctorado.
- d) Fomentar la realización de programas cooperativos en Instituciones relacionadas con el Medio Ambiente.
- e) Elaborar y difundir la información sobre programas, las Ciencias y la problemática del Medio Ambiente.
- f) Asesorar a los Gobiernos e Instituciones que lo soliciten en materias de formación de personal en Ciencias Ambientales.

PROGRAMAS

Para el cumplimiento de sus objetivos, el CIFCA se ha estructurado en una serie de Programas, que pueden resumirse:

I. Programa de Cursos Básicos

Con este Programa el CIFCA pretende proporcionar un enfoque interdisciplinario en el que confluyen conceptos y metodologías tanto de las Ciencias Naturales como de las Sociales para el estudio del Medio Ambiente, o facilitar, asimismo, las complejas interrelaciones que se dan en el análisis de los problemas ambientales.

Dentro del marco de este Programa se realizan los denominados Cursos Generales que están concebidos para profesionales que desempeñan sus funciones o puedan influir en la preparación y ejecución de planes, políticas y proyectos relacionados con el Medio Ambiente. Su duración es de 2 a 3 meses. Este Programa incluye igualmente Cursos para directivos que duran de 2 a 3 semanas, destinados a procurar una conciencia clara en directivos de alto nivel de los principales problemas ambientales y del impacto de sus decisiones sobre el Medio Ambiente.

Por último, en los Seminarios Multidisciplinarios participan expertos y profesionales de diferentes especialidades y se organizan en torno a una problemática específica y definida; su duración es de 1 a 3 semanas.

II. Programa de Cursos Especializados

En el Programa de Cursos Especializados se busca promover el intercambio de experiencias entre personas e instituciones activas e interesadas en materias relacionadas con las Ciencias Ambientales y facilitar la interacción efectiva de las diversas disciplinas. El Programa se desarrolla a través de Cursos o Seminarios —o una combinación de ambos— cuya duración es de entre 1 a 4 semanas. Su realización tiene lugar en España, en la Sede del CIFCA, en Instituciones o Centros Académicos del país y en Iberoamérica, en Instituciones dedicadas a la enseñanza o a las investigaciones y las aplicaciones de las Ciencias Ambientales.

III. Programa de Estudios Superiores

En el mandato original se preveía la posibilidad de iniciar un Programa de Doctorado en Ciencias del Medio Ambiente. En la actualidad después de un minucioso estudio, de las consultas realizadas y de las reuniones de expertos convocadas para estudiar su viabilidad, la Dirección del Centro ha decidido transformarlo en un Programa de Estudios Superiores en el que se estudian las posibilidades de hacer efectivos a ese nivel Programas de Estudio sobre temas ambientales.

IV. Programa de Información y Comunicación

Para cumplir las funciones de sus Programas, el CIFCA debe recopilar informaciones, acumular conocimientos y experiencias que utiliza para una labor de divulgación que lleva a cabo por medio de:

- Formación de una Biblioteca especializada y publicación de bibliografías sobre materias ambientales.
- Publicación de conferencias dictadas en los Cursos.
- Publicación de otros textos.
- Utilización de otros medios de comunicación social.

El CIFCA dispone además de una impresora en offset y de cámaras y lectoras de microfilms.

V. Servicios de Asesoramiento

Después de algunos años de funcionamiento, el CIFCA espera tener acumulada suficiente experiencia para asesorar a los Gobiernos que lo soliciten en la formación de personal para sus actividades relacionadas con el Medio Ambiente.

ACTIVIDADES REALIZADAS

En el año y medio escaso de actividad del CIFCA, se han realizado más de 30 Cursos y Seminarios a los que han asistido más de 700 alumnos participantes de formación y profesiones diversas, predominando, sin embargo, disciplinas tales como la Biología, la Ingeniería y la Arquitectura. La participación de alumnos provenientes de Ciencias Sociales ha sido más escasa, concentrándose sobre todo en los 3 Cursos que sobre la Gestión Ambiental en el Desarrollo —de 3 meses de duración— se han realizado desde septiembre de 1976.

La participación en estos Cursos oscila entre 25 —máximo permitido en los Cursos de 3 meses— y 30 alumnos españoles e iberoamericanos y el criterio de selección establecido obliga al participante a un cierto nivel de actuación propia, a través de mesas redondas, lecturas específicas y trabajos prácticos.

Estas actividades se han venido realizando tanto en España como en Iberoamérica. Según la sede de cada uno y dependiendo de las disponibilidades económicas, el CIFCA otorga un número limitado de becas —que normalmente oscila entre 6 y 14— para participantes no residentes en la ciudad sede del Curso; estas becas cubren los gastos de viaje desde el lugar de residencia, una asignación diaria adecuada para los días de duración del Curso y un Seguro Médico.

Debido a la intensa programación que incluye cada una de estas actividades, se ejerce un estricto control de asistencia y una metódica evaluación de los rendimientos, con el fin de incorporar los ajustes necesarios para el mejor aprovechamiento de las enseñanzas impartidas.

Esto es en lo que se refiere a las actividades docentes del CIFCA, en cuanto al programa de estudios superiores, aparte de un minucioso análisis de las experiencias en estos niveles, en España, Iberoamérica y otros países se están estudiando también las estructuras universitarias en los dos primeros y elaborando posibles planes de estudio basados en la interacción de las ciencias que tratan de los diversos aspectos del Medio Ambiente, así como las metodologías que los hagan posibles. Una de las preocupaciones principales es la de encontrar soluciones para que la formación se adapte a las condiciones particulares de los países en que se apliquen.

En relación con el programa de información y comunicación, se sigue avanzando en la formación de una biblioteca especializada que, por el momento, ha sido puesta al servicio de los participantes de los Cursos y actividades que se desarrollan en Madrid. Su fondo bibliográfico está orientado de forma que pueda atender tanto a aspectos generales y concretos de la temática del Medio Ambiente, como a los aspectos formativos y educativos en Ciencias Ambientales. La biblioteca es asimismo, depositaria de las publicaciones de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de los Estados Unidos de Norteamérica, en forma de microfichas y posee un equipo para su lectura y reproducción.

Asimismo, se ha iniciado un programa de publicaciones, con la publicación de unos "Cuadernos" que se espera adquiera mayor entidad en la Segunda Fase del Proyecto que debe comenzar en enero de 1978.

CONSIDERACIONES FINALES

El programa de actividades del CIFCA cubre una amplia panorámica, tanto en el aspecto temático como en el geográfico y su realización seguirá contando con la colaboración de instituciones como la UNESCO, la CEPAL/ILPES, el ICAP (Instituto Centroamericano de Administración Pública) con sede en Costa Rica, la Oficina Regional del PNUMA para América Latina con sede en México, etc. Para obtener una información más precisa en relación con estas actividades futuras, puede solicitarse en la misma sede del CIFCA, Serrano 23 - Madrid-1.

Es ineludible que existe una conciencia clara de la necesidad de avanzar en lo que se ha venido a denominar la formación ambiental. Parece poco probable que la experiencia vivida en la última década en relación con el problema del Medio Ambiente y los efectos que produce la no inclusión de esta variable en los planes de desarrollo, nos

sirva para una adecuada ponderación de su importancia. El CIFCA pretende contribuir a la solución de estos problemas cumpliendo el mandato recibido tanto del PNUMA como del Gobierno de España, en aras de un mejor tratamiento de los problemas que se plantean en este sector, poniendo su esfuerzo al servicio de todos los países del área iberoamericana.

